señalval



Tribunal de Instancia · Plaza de Castilla, Madrid. Proyecto SeñalVal.

GUÍA TÉCNICA SEÑALVAL

01

Cómo planificar la señalización de un edificio público

Fases, normativa, agentes implicados y errores que conviene evitar

INTRODUCCIÓN

Un edificio público se recorre bajo presión: un ciudadano que llega tarde a una vista, un familiar que busca una habitación, un proveedor que tiene que encontrar el muelle de carga. La señalización no es un conjunto de carteles, sino **un sistema de orientación** que tiene que funcionar para todos, cumplir la normativa y mantenerse coherente durante años. Esta guía resume cómo plantearlo desde el principio.

CLAVES DE ESTA GUÍA

1. La señalización es un sistema con siete niveles de información, no un conjunto de carteles.
2. Al menos nueve normas afectan a un edificio público: CTE (DB SUA y DB SI), RIPCI, RD 485/1997, UNE e ISO de señalización, accesibilidad y protección de datos.
3. Un inventario codificado permite reponer cualquier señal años después con el mismo estándar.

01 La señalización como sistema
02 Normativa que afecta al proyecto
03 Las cinco fases del proyecto
04 Quién interviene
05 Instalar en un edificio en uso
06 Inventario y mantenimiento
07 Errores frecuentes
08 Caso real
09 Lista de comprobación y fuentes



Montaje de letras corpóreas en una sede judicial de Madrid. Proyecto SeñalVal.

APARTADO 01

La señalización como sistema

Los problemas de orientación casi nunca se deben a que falte un cartel, sino a que **la información no sigue una lógica**: nomenclaturas distintas en cada planta, flechas que se contradicen, directorios desactualizados. Planificar significa definir antes de fabricar **qué se dice, dónde y con qué jerarquía**.

NIVEL	FUNCIÓN	EJEMPLOS
1 · Identificación del edificio	Que el edificio se reconozca desde el exterior	Letras corpóreas en fachada, monolitos, tótems
2 · Direccional exterior	Llevar a los accesos correctos	Accesos peatonales, aparcamiento, entrada de proveedores
3 · Directorio general	Primera decisión al entrar	Directorio de vestíbulo con plantas y servicios
4 · Directorio de planta	Confirmar y repartir en cada nivel	Directorio en desembarco de ascensores y escaleras
5 · Direccional interior	Guiar en los puntos de decisión	Banderolas, colgantes, señales de pared
6 · Identificación de dependencias	Confirmar la llegada	Placas de sala, despacho, servicio
7 · Normativa y seguridad	Cumplir y proteger	Evacuación, extintores, prohibiciones, videovigilancia

> Regla práctica: una misma dependencia debe llamarse **igual** en el directorio, en las flechas y en la placa de la puerta.

APARTADO 02

Normativa que afecta al proyecto

Un proyecto de señalización en un edificio público toca varias normas a la vez. Estas son las de referencia en España:

NORMA	QUÉ REGULA PARA LA SEÑALIZACIÓN
Código Técnico de la Edificación (Real Decreto 314/2006) · DB SUA 9	Señalización de los elementos accesibles: entradas, itinerarios, ascensores, aseos, plazas de aparcamiento.
CTE · DB SI (Sección SI 3, apdo. 7, y SI 4, apdo. 2)	Señalización de los medios de evacuación y de las instalaciones manuales de protección contra incendios.
Real Decreto 513/2017 · Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI)	Señalización de los equipos de protección contra incendios.
Real Decreto 485/1997 · Señalización de seguridad y salud en el trabajo	Colores y formas de seguridad: prohibición, advertencia, obligación, salvamento y lucha contra incendios.
UNE-EN ISO 7010	Pictogramas normalizados de seguridad.
UNE 23033-1, UNE 23034 y UNE 23035	Señalización de seguridad contra incendios, de vías de evacuación y fotoluminiscente.
UNE 170002:2009	Requisitos de accesibilidad para la rotulación.
Real Decreto 193/2023	Condiciones básicas de accesibilidad para el acceso y la utilización de bienes y servicios a disposición del público.
Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos (art. 22)	Cartel informativo obligatorio en las zonas videovigiladas.

APARTADO 03

Las cinco fases del proyecto

1

Estudio y consultoría

Visita técnica, recorridos reales de los usuarios, inventario de lo existente, requisitos del organismo y de la normativa.

Entregable: informe de necesidades e inventario.

2

Diseño y proyecto

Plan de señalización sobre planos, nomenclatura única, manual gráfico, tipologías, mensajes y prototipos.

Entregable: planos de ubicación, fichas por tipología, muestras.

3

Fabricación

Producción con control de calidad: medidas, colores, contrastes, relieve y braille cuando procede.

Entregable: fichas técnicas de materiales.

4

Instalación

Por fases y franjas horarias si el edificio está en uso, con la documentación PRL y CAE en regla.

Entregable: acta de instalación y reportaje fotográfico.

5

Mantenimiento

Inventario vivo para reponer, ampliar o actualizar elementos con el mismo estándar.

Entregable: inventario final codificado.

> Los plazos dependen del tamaño del edificio, del número de elementos y de los tiempos de aprobación del organismo. Conviene reservar en el calendario un periodo específico para la **validación de prototipos**: es la fase que más retrasos evita después.

APARTADO 04

Quién interviene

Organismo o propiedad. Define necesidades, valida nomenclatura y aprueba el diseño.

Dirección facultativa. Compatibiliza la señalización con la obra, los acabados y la normativa del edificio.

Coordinación de seguridad y salud. Coordina la actividad cuando coinciden varias empresas (Real Decreto 171/2004, que desarrolla el art. 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales).

Mantenimiento del edificio. Conoce los cambios de uso y será quien pida reposiciones.

Usuarios. Personal y ciudadanos: sus recorridos reales son el mejor dato del proyecto.

Empresa de señalización. Un único responsable del diseño a la instalación evita que el resultado se pierda entre proveedores.

APARTADO 05

Instalar en un edificio en uso

Los edificios públicos rara vez se cierran para señalizar. Eso obliga a planificar la instalación con el mismo cuidado que el diseño:

- Calendario por zonas y franjas horarias acordado con el organismo.
- Documentación de prevención y coordinación de actividades empresariales (CAE) entregada antes de empezar.
- Trabajos en altura conforme al Real Decreto 2177/2004, con medios auxiliares adecuados.
- Retirada de la señalización antigua, reparación del paramento y limpieza final.
- Señalización provisional mientras se sustituye la definitiva, para que nadie se pierda durante la obra.

APARTADO 06

Inventario y mantenimiento

La señalización cambia porque el edificio cambia: servicios que se trasladan, despachos que se renombran, normativa que se actualiza. Un **inventario codificado** permite reponer cualquier pieza años después con exactamente el mismo resultado.

CAMPO DE LA FICHA	EJEMPLO
Código	P2-DIR-03
Ubicación	Planta 2, desembarco de ascensores, pared norte
Tipología	Directorio de planta
Material y acabado	Aluminio composite, impresión directa, laminado mate
Medidas y fijación	600 × 900 mm, fijación oculta
Contenido	Texto validado y versión
Fecha de instalación	Mes y año

APARTADO 07

Errores frecuentes

01 **Fabricar sin nomenclatura cerrada.** Cada cambio posterior supone rehacer piezas.

02 **Señalizar desde el plano y no desde el recorrido.** Los puntos de decisión reales no siempre coinciden con los del plano.

03 **Demasiada información en cada señal.** Una señal que intenta decirlo todo no se lee.

04 **Olvidar la accesibilidad hasta el final.** El contraste, el relieve y la altura de colocación se deciden en el diseño, no en la instalación.

05 **Mezclar proveedores sin un responsable.** Distintos acabados, tipografías y criterios en un mismo edificio.

06 **No prever el mantenimiento.** Sin inventario, cada reposición es un proyecto nuevo.

Caso real

Sedes judiciales de Madrid

SeñalVal ha ejecutado el cambio de identificación a la denominación **«Tribunal de Instancia»** en sedes judiciales y edificios públicos de la Comunidad de Madrid, como las de Plaza de Castilla y Poeta Joan Maragall. Servicio llave en mano: retirada de los rótulos anteriores, limpieza de fachada (hidrolimpieza si procede), reparación de desperfectos e instalación de letras corpóreas de PVC negro con frente de aluminio composite o lacado, con coordinación y documentación PRL/CAE cuando el organismo lo requiere.







Lista de comprobación

- [] Plano del edificio y usos actualizados
- [] Listado de dependencias con nomenclatura definitiva
- [] Requisitos de accesibilidad (CTE DB SUA 9, UNE 170002)
- [] Señalización de evacuación y PCI (CTE DB SI, RD 513/2017)
- [] Manual de identidad del organismo
- [] Muestras o prototipos a validar
- [] Plan de instalación por fases y horarios
- [] Documentación PRL y CAE exigida
- [] Inventario codificado como entregable
- [] Condiciones de mantenimiento y reposición

Fuentes y normativa citada

1. Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (DB SUA y DB SI).
2. Real Decreto 513/2017, Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
3. Real Decreto 485/1997, disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
4. Real Decreto 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
5. Real Decreto 2177/2004, disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de equipos de trabajo en trabajos temporales en altura.
6. Real Decreto 193/2023, condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
7. Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (art. 22).
8. UNE 170002:2009 · UNE-EN ISO 7010 · UNE 23033-1 · UNE 23034 · UNE 23035.

Guía orientativa elaborada por SeñalVal. Las referencias normativas corresponden a la legislación y las normas técnicas vigentes en la fecha de edición; antes de redactar un proyecto o un pliego, compruebe la versión en vigor en el BOE y en UNE. Esta guía no sustituye al proyecto técnico ni a la dirección facultativa.

señalval

GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN DE ALTA EXIGENCIA

¿Tiene un proyecto o una licitación de señalización?

Le preparamos una propuesta de alcance con un único responsable: estudio, diseño, fabricación, instalación y mantenimiento.

DIRECCIÓN

Calle Oro 34, 1° F
Valladolid

TELÉFONO Y WHATSAPP

665 863 597

EMAIL

luismi.olea@senalval.es

WEB

www.senalval.es

Han confiado en SeñalVal: Aena · ADIF · Guardia Civil · Comunidad de Madrid · Junta de Castilla y León · Real Valladolid · Coca-Cola · Toyota · Mahou · Dragados · Clece · Fundación Laboral de la Construcción